

INVITACIÓN A COTIZAR No. 345-2018

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA DESARROLLAR LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA, MÉDICA Y ADMINISTRATIVA EN SEGURIDAD DEL PACIENTE Y ENTRENAMIENTO PARA VERIFICACIÓN DE RIESGOS DE HOSPITALES SEGUROS QUE PERMITA IMPLEMENTAR UN PROCESO DE ATENCIÓN QUE GENERE VALOR Y PUEDA SER OBJETO DE MEJORA CONTINUA DE FORMA SISTEMÁTICA

**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A
LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES**

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas en tiempo a los términos de condiciones de la presente invitación así:

A.) Observaciones presentadas por la empresa ORGANIZACIÓN PARA LA EMPRESA DE LA SALUD - OES, recibidas a través del correo electrónico enviado a invitaciones@cancer.gov.co, el día miércoles, 25 de abril de 2018 09:58 a.m.

PREGUNTA No.1

Cuando se dice que se requiere experiencia específica en el entrenamiento para verificación de riesgos de Hospitales Seguros, nuestra entidad, cuenta con amplia experiencia en el acompañamiento y entrenamiento para dicha verificación, pero dentro de un gran acompañamiento en seguridad del paciente y/o acreditación, no especifica como ustedes la solicitan. Es posible presentar esa experiencia de la OES dentro de esos acompañamientos (en Seguridad y/o Acreditación) y en ellos incluirla de manera específica?

RESPUESTA

Experiencia general mínima de 4 años en procesos de asesoramiento y capacitaciones a IPS y Sistema de Gestión de la Calidad.

Tener una experiencia específica mínima de dos años en procesos de capacitación relacionados con el programa de Seguridad del paciente y entrenamiento para la verificación de riesgos de Hospitales seguros, lo cual se debe acreditar con las constancias, certificaciones o contratos, relacionados directamente con los requisitos habilitantes, de manera que, el proponente deberá demostrar que tiene experiencia específica en riesgos de hospitales seguros. De lo contrario, no puede ser habilitada dentro del proceso de selección.

Cordialmente,



JUAN JOSÉ PÉREZ ACEVEDO

Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

Vo Bo: Rubia Elicelly Cardenas Bayona – Coordinadora Grupo Área Gestión Contractual.
Reviso: Michael Alba Martínez – Profesional Especializado Grupo Área Gestión Contractual (en misión GOLD RH).
Elaboró: Carolina León – Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual